

O reitor da Universidade de Santiago coa Cidade de Santiago. Auto ordinario sobre facer un valo ou cerca con taboado ao carón da facha do Colexio de San Xerome para a festa de touros do Apóstolo. 1760/1761.

Sign.: 1.768/52

Poder

“Que hallándose... en la quieta y pacífica posesión de tiempo inmemorial a esta parte sin cosa en contrario de hacer un tablado o talanquera para la fiesta de toros que todos los años se celebra en esta ciudad en la víspera del día de nuestro santo Apóstol Santiago pegado a la fachada del Colegio de San Jerónimo, que esta únicamente al cuidado y dirección de los señores otorgantes, desde la puerta principal de él hasta la esquina que dice enfrente de la Santa Iglesia, el que sirve y se hace para que vea la función dicho Colegio y sus individuos, lo que así ejecutan a menos que no concurriendo los graduados al balcón grande, que está encima de este sitio destinado para la Universidad, manda el señor Rector que lo ocupe dicho Colegio y que con el expresado tablado y talanquera se cierre por aquella parte la plaza, sin que jamás delante de ella se haya puesto otro tablado ni cosa que sirviese del menor impedimento para ver la función, como todo es público y notorio en dicha ciudad.,

“con todo eso, en este presente año y ante víspera de la fiesta se avisó a los señores otorgantes que por don Juan Ramírez, como Alcalde más antiguo de ella, se había dado orden para hacer y de facto se hizo un tablado delante de dicho sitio, acortando y cerrando la plaza como seis varas delante de él, imposibilitando por este hecho a los otorgantes de hacer la referida talanquera para el citado Colegio; lo que motivó a que el señor rector de la Universidad enviase un recado político y atento por el presente secretario a dicho don Juan Ramírez y a don Joseph Somoza, como Regidor decano de la ciudad, suplicándoles se hiciesen cargo de lo referido, y en su virtud se sirviesen mandar deshacer dicho tablado; a lo que solo respondieron que juntarían el Ayuntamiento para resolver el asunto, como así lo ejecutaron, pero mandando mantener el tablado y privando por este hecho tan injustamente a los señores otorgantes de la posesión en que se hallan, para cuió remedio otorgan que dan todo su poder...”

Pedimento

“... que hallándose ... mi parte en la quieta y pacífica posesión desde uno, diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, ciento y más años y tantos que memoria de hombres no hay en contrario de hacer un tablado o talanquera para la fiesta y función de toros que todos los años se celebra en esta ciudad en la víspera del día de nuestro santo Apóstol Santiago, pegado a la fachada del Colegio de San Jerónimo, que está únicamente a su cuidado y dirección, desde la puerta principal de e´l hasta la esquina que dice enfrente de la Santa Iglesia ...”

O reitor da Universidade de Santiago coa Cidade de Santiago. Auto ordinario sobre facer un valo ou cerca con taboado ao carón da facha do Colexio de San Xerome para a festa de touros do Apóstolo. 1760/1761.

Sign.: 1.768/52

Pedimento de contradición:

“... se ha de servir no haber lugar [ao Auto ordinario]... porque la Ciudad por respecto de tal en la función que se hace por el santo Apóstol y otras de igual calidad tiene a su cargo disponer la plaza, prepararla y cerrarla para precaver desgracias y cuidar que dicha fundación [sic] se haga con la formalidad que corresponde, y a este fin poner su balcón en el sitio que le parece más proporcionado a poder desde él dar las prevenciones que hallare por convenientes.

“Lo otro y porque enseguida de lo referido en el año de mil setecientos y cuarenta y cinco ha puesto la Ciudad su balcón, su toldo correspondiente a la frente del Real Hospital y su Administrador se agravió de este hecho, y habiéndose en razón de él introducido recurso a su Majestad, se sirvió... resolver la cuestión en julio de mil setecientos cuarenta y siete a favor de la Ciudad, conociendo la liberta de esta en usar la referida plaza;

“lo otro porque en la última función que fue en julio del año próximo conociendo la ciudad ser conveniente formar su tablado o talanquera a la frente del Colegio de San Jerónimo para precaver las desgracias que acaecían en el sitio que se halla inmediato a dicho Colegio y entre éste y el balcón del Cabildo lo mandó formar y de este tiempo se acudió por el Rector y Colegio de Fonseca exponiendo se le embarazaba la vista para poder ver la plaza de su balcón o talanquera, ocurriendo la Ciudad a todo inconveniente previno se ejecutase de suerte que no hiciese el menor perjuicio y así se hizo un tablado bajo que no embarazase en nada la vista del Colegio y sitio competente en que pudiese fabricar talanquera, necesitándola, entre dicho balcón del Colegio y el tablado de la Ciudad, ejecutándose todo a satisfacción de los interesados y sin que en razón de ello hiciesen la menor oposición y en esta forma se hizo y concluyó la función...”

Citación ao rexedor e alcalde:

“... debe exponer extraña mucho el que la insigne Universidad subscite semejante recurso solo por complacer al carpintero que debajo de los balcones del Colegio de San Jerónimo que hace frente a la frontera del grande Hospital Real solía hacer tablado para utilizarse de las personas que quisiesen ir a él, sin que en ningún tiempo hubiese servido ni para colegiales de San Jerónimo, porque unos y otros tienen las frontera y balcones libres y tan desocupados porque regularmente y como en el referido Colegio de San Jeronimo está fundada la Escuela de Cristo, cuyo instituto es de no poder verse corrida de toros ni farsa, pre-ocupan los balcones madamas forasteras, del lugar y otras personas de distinción.

“La función es de la Ciudad, lo mismo la plaza, a cargo de la Ciudad está la corrida de toros y cerrar la plaza para ellos en celebración del glorioso santo Apóstol, e este presente año por mejor dejar la plaza libre, acortar su longitud y precaver que en rincones estuviesen

O reitor da Universidade de Santiago coa Cidade de Santiago. Auto ordinario sobre facer un valo ou cerca con taboado ao carón da facha do Colexio de San Xerome para a festa de touros do Apóstolo. 1760/1761.

Sign.: 1.768/52

amontonados labradores, mujeres y muchachos rústicos que vienen de las aldeas conmarcadas, cuadrar y hermostear la plaza y dejar el tránsito de las gentes libres por entre el Colegio y la talanquera para las casas cárceles y más calles se dispuso hacer más adelante del Colegio y su enlosado, pero con tal disposición que el mismo Rector y colegiales del Colegio Mayor de Fonseca fueron a ver y reconocer y hallaron que no sólo no impedía ni causaba el menor estorbo a los balcones del referido Colegio menor, pero ni aún a que debajo de ellos y dentro de los límites del Colegio hiciesen como quisiesen otra talanquera de que pudiesen verlos a quienes el carpintero del Colegio pudiese admitir por el pre[cio] que se paga, pues en la talanquera de aquella ciudad y por aquella parte no se puso toldo alguno que lo embarazase, y lo mismo se ejecutó por delante el balcón en que acostumbran ponerse el ilustrísimo señor Deán y Cabildo, que no pusto igual duelo en ello por no hallar justo motivo.

“Delante de toda la frontera del grande Hospital Real se acostumbra formar el tablado con más elevación, toldado, y aunque quiso pretender lo mismo acudie[n]do a su Majestad se le desprecio, pero por evitar estas alteraciones y que el carpintero a cuia condescendencia viene hoy el recurso será mejor que la Ciudad cese en la función y deje de hacer tan limitado obsequio a nuestro Apóstol...”

Información de testemuñas

Roque García, carpinteiro, morador na parroquia de Santa Susana de Afora e barrio do Pombal:

Preguntas de Alonso de Barros, escribán “acompañado” [representante da Cidade de Santiago fronte ao poderado do Reitor e Universidade]:

“...diga si la talanquera que lleva dicho hacían debajo de los balcones de dicho Colegio menor era solo arrimada a la pared y para utilizarse solamente el carpintero [e outros colegas] en cobrar a real, a dos y más de cada una de las personas que quieren ir a ver la corrida de toros, como esto es público en toda la ciudad, sin que colegial mayor se vaia a ella sino los menores de aquel Colegio, que éstos en un tarimado en el centro de la puerta principal le ponen sus banco donde va a ver los que quieren y lo más de la talanquera la hacía el maestro carpintero de su cuenta y solo por el útil referido, sin que la Universidad por ello le pague jornal ni otra cosa alguna;

“lo mismo diga si para los colegiales mayores y graduados hay dos balcones altos donde se le ponen sus asientos, pero raro es el que lo va a ocupar, sí lo hacen personas de distinción de su cariño, lo mismo diga si por delante de dicho Colegio menor y plaza del Hospital hay calle y vereda pública que sigue de esta ciudad a las cárceles, calle de las Huertas, taras, tierra de Bergantiños y otras partes muy necesarias al común, y mucho más cuando está cerrada dicha plaza, y si con la talanquera que hacía el testigo y más señalados privaban el tránsito de dicha calle; también diga si con el cerrado que el año próximo pasado se hizo de dicha plaza por aquella parte quedó el tránsito muy libre la plaza más descubierta y sin impedimento de vista a

O reitor da Universidade de Santiago coa Cidade de Santiago. Auto ordinario sobre facer un valo ou cerca con taboado ao carón da fachada do Colexio de San Xerome para a festa de touros do Apóstolo. 1760/1761.

Sign.: 1.768/52

dichos balcones del Colegio menor ni aún a los colegiales menores del centro de la pueta ni tampoco el que queriendo el testigo y más sus compañeros hacer su talanquera arrimada a dicha fachada lo pudiesen hacer por no impedírsele el de la ciudad, por no haber puesto a éste toldo ni otra pantalla alguna sino raso, quedando de por medio el tránsito común y necesario no solo para la gente de la ciudad sino para los forasteros romeros que con abndancia concurren a la ciudad y transitan por aquella parte como pública y necesaria;

“lo mismo diga si delante del bacón del venerable Deán y Cabildo, y que tiene su mayor frontera a dicha plaza, se tiró el tablado o talanquera derecha desde la puerta de la Iglesia Vieja hasta la esquina de dicho Colegio menor, cerrando un término grande que hace escondrijo debajo de dicho balcón, no con ánimo de impedir la vista a unos y otros sino por evitar las desgracias de la gente común y ordinaria, que en semejantes casos concurren y se refugian en semejantes escondrijos y también por poner dicha plaza cuadrada más reducida y que todos circunstantes y concurrentes gustasn sin impedimento de vista a ninguno, de cuia disposición no solo en venerable Cabildo quedó gustoso y contento y aún más cerrándosele como se le cerró con su beneplácito el tránsito común y muy necesario de las escalas que de dicha plaza suben a la Santa Iglesia y la entrada de la vieja y palenque, sino también el Rector e individuos de dicha Universidad que concurrieron al cerrar la... Ciudad dicha plaza por su parte, viendo que su sitio y Colegio menor no se le hacía impedimento ni tampoco al tránsito común de que se carecía antes, cmo ni tampoco a lo que el carpintero de casa podía utilizar si es que la quisiese hacer debajo de los balcones de dicho Colegio...

“... diga si las maderas con que hacía dicha talanquera no eran de dicha Universidad Colegio de San Jerónimo sino que el testigo y más compañeros en aquel interés las buscan cada uno las que puede, ya en obras particulares donde trabajen o ya si las tienen en sus casas...

“... también diga si debajo del balcón del reverendo en Cristo Arzobispo en el año próximo pasado de que la queja... también se cerró con talanquera un escondrijo grande que en la puerta principal de la entrada de su palacio hace dicha plaza un escondrijo tirando derecho desde el cortijo donde están los toros hasta la entrada de dicha iglesia vieja, evitando con ello aquel rincón y escondrijo de gentes, por evitar también desgracias y hacer la plaza cuadrada y hermosa tal cual no se ha vist y libre de gente de muchos años a esta parte sin queja y agravio de ninguno...

“... diga si delante los balcones y cadenas del grande y real Hospital pone la... ciudad su talanquera muy alta con toldos, colgadura y el retrato de nuestro Monarca, con su dosel y cortinaje que atraviesa y cierra la plaza por aquella parte enteramente a una con el Colegio de San Clemente de Pasantes de esta ciudad, aunque con división de asientos de una y otra comunidad, quedando entre esta talanquera cadenas y postes que las sostienen el tránsito común y franco para todo ciudadano y romero...

Resposta de Roque García

O reitor da Universidade de Santiago coa Cidade de Santiago. Auto ordinario sobre facer un valo ou cerca con taboado ao carón da facha do Colexio de San Xerome para a festa de touros do Apóstolo. 1760/1761.

Sign.: 1.768/52

“... siendo incierto que la tal talanquera se hiciese para utilizarse, el testigo, maestro y más oficiales que la hacían, pues estos siendo como son las maderas de los dos Colegios no ponía sino el trabajo, que éste se le pagaba al maestro y éste lo hacía a los oficiales, sin que de las personas que subiesen a ella a ver dicha corrida de toros se le pidiese ni llevase maravedís algunos, y la referida talanquera se ponía[n] en ella cuatro banco de respaldo arrimados a la misma pared, que ocupaban los colegiales menores slaiendo por la puerta que tiene el Colegio en el alto y a su correspondencia y el más resto de la talanquera algunas personas de distinción y l más que de ella hacía la Ciudad desde la esquina del Colegio hasta la pared de la Catedral se ponían todas las personas que quisiesen pagar al maestro que de cuenta de la Ciudad hacía aquel tablado;

“y aunque en le tablado solía algunas veces haber alguna mujer de distinción, éstas y particulares estaban separadas de los colegiales menores, ocupando solamente su talanquera. Y los colegiales mayores veían la corrida de toros de los dos balcones que tiene dicho Colegio de San Jerónimo que están en lo más alto de él y encima de dicha talanquera o tablado, adonde siempre se ponen sin mezcla de otra persona a menos que no hubiese sido colegial...”